



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 04/2018
MATERIAL DE OFICINA
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCEL EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 09 de agosto del año 2018, reunidos Los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, y Licitantes participantes, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo. Con el objeto donde se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 04/2018, referente a "Material de Oficina".

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES

RESEÑA CRONOLÓGICA

- 1.- El día 30 de julio del año 2018, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, de la Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 04/2018 "Material de Oficina".
- 2.- El día 03 de agosto del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realiza la junta de aclaraciones a las 10:00 horas.
- 3.- El día 07 de agosto del año 2018, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, dando apertura de estos y asentándose en el acta correspondiente.
- 4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, legal y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes.

Acto seguido y una vez verificado por parte de la Presidenta Suplente del Comité la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo se determina lo siguiente:

Se recibieron las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes licitantes:

Licitante	Partidas cotizadas	Importe con IVA
MICROVISA MG S.A. DE C.V.	165	\$283,104.86
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	137	\$186,417.50
SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.	168	\$339,795.71



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 04/2018

MATERIAL DE OFICINA

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCEL EL FALLO

LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

Licitante	Lugar de Entrega	Condiciones de Pago	Vigencia de cotización	Observaciones
MICROVISA MG S.A. DE C.V.	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Garantía 12 meses
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Garantía de los bienes 12 meses contra defectos de fábrica o vicios ocultos
SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.	Según Bases	Según Bases	Según Bases	Garantía de 1 año a partir de la fecha de entrega

RESULTADO

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
MICROVISA MG S.A. DE C.V.	<p>Cumple en 138 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 163, 165, 166, 169, 170, 171 y 173.</p> <p>No cumple en 27 partidas que son las siguientes: 11, 12, 13, 14, 18, 33, 47, 54, 58, 59, 60, 77, 79, 81, 84, 85, 91, 99, 109, 112, 130, 159, 162, 164, 167, 168 y 172, debido a que rebasa el techo presupuestal asignada a cada partida.</p> <p>No cotiza en 8 partidas que son las siguientes: 125, 130, 145, 146, 147, 148, 149 y 152</p>	Se recibe la Proposición
GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.	<p>Cumple en 112 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 62, 64, 69, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 142, 144, 150, 151, 153, 154, 158, 160, 161, 165, 170, 171, 173.</p> <p>No cumple en 25 partidas que son las siguientes: 11, 18, 33, 58, 59, 73, 79, 80, 81, 84, 86, 112, 113, 114, 130, 143, 149, 159, 162, 163, 164, 166, 167 y 168 debido a que rebasa el techo presupuestal asignada a cada partida y la partida 90 debido a que no cumple con todas las especificaciones.</p> <p>No cotiza en 36 partidas que son las siguientes: 12, 13, 22, 24, 25, 38, 49, 50, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 82, 83, 91, 98, 99, 103, 109, 110, 129, 145, 146, 147, 148, 152, 155, 156, 157, 169 y 172.</p>	Se recibe la Proposición



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 04/2018
MATERIAL DE OFICINA
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCEL EL FALLO

<p align="center">SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple en 115 partidas con las condiciones técnicas, económicas, legales y administrativas solicitadas en las bases de la presente licitación pública que son las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 63, 64, 69, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 80, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 113, 114, 115, 125, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 163, 166, 169, 170, 173.</p> <p>No cumple en 52 partidas que son las siguientes: 9, 11, 12, 13, 18, 23, 25, 29, 33, 48, 58, 59, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 79, 81, 82, 84, 85, 90, 91, 92, 99, 109, 110, 112, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 129, 136, 137, 143, 159, 162, 164, 165, 167, 168, 171, 172 debido a que rebasa el techo presupuestal asignada a cada partida.</p> <p>No cotiza en 6 partidas que son las siguientes: 22, 145, 146, 147, 148 y 149.</p>	<p align="center">Se recibe la Proposición</p>
---	---	--

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

- 1.- Que la proposición del licitante **MICROVISA MG S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$61,869.92 (Sesenta y unos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 92/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. **se considera solvente** de un total de 86 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por esta convocante.
- 2.- Que la proposición del licitante **GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$74,498.95 (Setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 95/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. **se considera solvente** de un total de 53 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por esta convocante.
- 3.- Que la proposición del licitante **SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$13,056.17 (Trece mil cincuenta y seis pesos 17/100 M.N)** importe total que incluye I.V.A. **se considera solvente** de un total de 9 partidas, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta licitación pública, las condiciones legales, técnicas, y económicas requeridas por esta convocante.

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al licitante:

- 1.- **MICROVISA MG S.A. DE C.V.**, para surtir 86 partidas que son las número: 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 35, 38, 39, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 57, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 82, 83, 86, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 103, 104, 110, 111, 113, 114, 115, 126, 127, 128, 129, 136,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 04/2018
MATERIAL DE OFICINA

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 153, 154, 155, 156, 157, 161, 163, 166, 169, 171 y 713, por un monto total con IVA de **\$61,869.92 (Sesenta y unos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 92/100 M.N)**; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

2.- GRUPO MARPA IT, S.A. DE C.V., para surtir 53 partidas que son las número: 9, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 30, 36, 37, 40, 44, 45, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 64, 69, 76, 85, 88, 92, 100, 101, 102, 105, 106, 107, 108, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 131, 132, 133, 134, 135, 150, 151, 165 y 170, por un monto total con IVA de **\$74,498.95 (Setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 95/100 M.N)** debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

3.- SOLUCIONES INTEGRALES MARD, S.A. DE C.V., para surtir 09 partidas que son las número: 34, 60, 77, 78, 87, 130, 152, 158 y 160 por un monto total con IVA de **\$ 13,056.17 (Trece mil cincuenta y seis pesos 17/100 M.N)**; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

Las partidas 11, 12, 13, 18, 33, 58, 59, 79, 81, 84, 91, 99, 109, 112, 145, 146, 147, 148, 149, 159, 162, 164, 167, 168 y 172 se declaran desiertas y se designaran por medio del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **10 de agosto del año 2018**, a las **11:00 horas** en las oficinas de la Dirección General en la Dirección Jurídica.

La presentación de garantía será cheque certificado a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo.

La presentación de la garantía de cumplimiento será cheque certificado por el 10% del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los **tres días hábiles** siguientes a partir de la firma del mismo, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 66 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:55 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante, no invalidará su contenido y efectos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 04/2018
MATERIAL DE OFICINA
JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCEL EL FALLO

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. Germán Hernández Pérez	
Órgano Interno de Control	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control del CONALEP Hidalgo	
Vocal.- Dirección de Administración de los Recursos	C.P. Jesús Vite Reséndiz	
Asesor	Lic. María Alejandra Cano Gutiérrez Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo	
Asesor	Lic. Claudia Estrada Vázquez Subdirectora de Apoyo Jurídico del CONALEP Hidalgo	
Área Solicitante Dirección de Administración de Recursos (Jefatura de Proyecto de Recursos Materiales) de la Dirección General	L. A. Jorge Chiapa Bazán	